



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
“LA DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD, ERROR TOLERABLE Y MÍNIMO
DE LA AUDITORÍA FINANCIERA EN EL SECTOR TEXTIL”**

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**PRESENTADO POR:
“BACH. CATHYA MARYSELA CUETO SAYHUA”**

**ASESOR
MG. HENRY ERNESTO ZORRILLA CHIRINOS**

AREQUIPA, MAYO 2021

DEDICATORIA

A mis **PADRES** Sobayda y Celestino, quienes permanentemente me apoyaron en todo momento, por confiar en mí, contribuyendo incondicionalmente a lograr mis metas y objetivos, pero más que nada, por su amor.

Este logro es por y para ustedes...

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme un día más de vida.

A mis padres, por su apoyo incondicional, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes quienes de una manera u otra han sido un pilar fundamental.

A mis hermanos (a) por estar siempre conmigo, apoyándome en mis decisiones.

Quiero agradecerte por ser tan especial conmigo, por tu cariño y tu sinceridad. Gracias por brindarme tu apoyo moral e incondicional y tus consejos que de hecho serán muy útil en esta nueva etapa de mi vida.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo suficiencia profesional, tiene como fin mostrar de forma precisa la materialidad y cuál es su razón de ser dentro de la auditoría financiera, esto se conseguirá mediante de la recopilación, clasificación y análisis de información vinculada al tema tomando como referencia las normas internacionales de auditoría, información financiera y complementariamente la opinión de algunos autores. Asimismo, el objetivo es establecer un precedente para futuras investigaciones, ayudando así al profesional, como guía práctica. El trabajo de suficiencia profesional corresponde línea de investigación priorizada de la Universidad Alas Peruanas: Fortalecimiento de la formación técnico-profesional en conexión al trabajo y el crecimiento socio-económico, Auditoría empresarial de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, de área de Auditoría y Control, debido a que se aplicará la determinación de la materialidad a una empresa del sector textil. Para cumplir con el propósito, la investigación se compone de tres capítulos:

El primer capítulo abarca la determinación de la materialidad, aquí se establecerá la definición de materialidad en la auditoría financiera.

El segundo capítulo contiene los riesgos de auditoría y la determinación del error tolerable y mínimo, en el cual se podrá notar como se asocia el riesgo al error, y a su vez este último a la materialidad.

El tercer capítulo refiere un caso práctico del tema, en este punto daremos a conocer una situación real de cómo se puede determinar la materialidad en una auditoría financiera para una empresa del sector textil en Arequipa.

RESUMEN

La determinación de la materialidad compone un punto de partida importante dentro de la auditoría financiera, debido a que su cálculo ayudara al auditor a saber que partidas son importantes y cuáles no, para ser revisadas dentro del examen que se realice a los Estados Financieros respecto a la importancia de la naturaleza de las cuentas no solo cuantitativa sino cualitativa.

Es por eso que es imprescindible conocer más del tema, que si bien es cierto es limitado ya que solo se enfoca en la determinación y no al examen de cuentas específicas; ayudara al profesional a conocer de forma teórica y práctica la determinación la materialidad en la auditoría financiera.

Asimismo, es importante recalcar que el presente trabajo deja en claro la importancia del juicio profesional del auditor dentro de la determinación de la materialidad, como también la metodología de trabajo que puede seguir el profesional que desee usar el trabajo como guía práctica en el futuro de posteriores investigaciones asociadas al tema.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INTRODUCCIÓN	iv
RESUMEN	v
ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
CAPÍTULO I LA DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD	1
1.1. Definiciones	1
1.1.1. Auditoría Financiera	1
1.1.2. Materialidad	3
1.2. Requerimientos establecidos por la NIA 320	6
1.3. La determinación de la materialidad en las etapas de auditoría	8
1.3.1. Etapa de planificación	9
1.3.2. Etapa de ejecución	9
1.3.3. Etapa de informe	9
1.4. Objetivo de la determinación de la materialidad	11
1.5. Criterios cuantitativos y cualitativos para determinar la materialidad	12
1.6. Responsabilidad y objetivo del auditor respecto a la determinación de la materialidad	14
1.6.1. Responsabilidad	14
1.6.2. Objetivo	15
1.7. Determinación de la materialidad	15
1.7.1. Punto de referencia (Benchmarking)	16
1.7.2. La base y porcentajes apropiados	20

CAPÍTULO II

RIESGOS DE AUDITORÍA Y DETERMINACIÓN DEL ERROR TOLERABLE Y

MÍNIMO	22
2.1. Riesgos de auditoría.....	22
2.1.1. Definición	22
2.1.2. Riesgo Aceptable de Auditoría.....	23
2.1.3. Riesgo Inherente.....	26
2.1.4. Riesgo de Control	29
2.2. Error Tolerable.....	31
2.2.1. Definición	31
2.2.2. Objetivo.....	32
2.2.3. Determinación del Error Tolerable	33
2.3. Error Mínimo.....	34
2.3.1. Definición	34
2.3.2. Determinación del Error Mínimo	36
2.4. Procedimiento para determinar la materialidad y el error tolerable	37

CAPÍTULO III

CASO PRACTICO	38
3.1. Datos referenciales de Alpha Textil S.A.C.....	38
3.2. Paso 1: Los Estados Financieros	39
3.3. Paso 2: Factores de Riesgo	43
3.3.1. Factores de riesgo aceptable de auditoría	43
3.3.2. Factores de riesgo inherente	46
3.3.3. Factores de riesgo de control.....	47
3.4. Paso 3: Base de referencia para determinar la materialidad.....	48

3.5. Paso 4: Determinación de la materialidad	50
3.5.1. Elección de base de referencia	51
3.5.2. Porcentaje a utilizar	51
3.5.3. Multiplicar el porcentaje de la base seleccionada	52
3.5.4. Determinación del Error Tolerable	52
3.5.5. Determinación del Error Mínimo	53
3.6. Paso 5: Matriz de clasificación de partidas que son significativas y no significativas	54
3.7. Paso 6: Comentarios adicionales	57
CONCLUSIONES	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	61

Índice de tablas

Tabla 1: Tabla comparativa de los niveles de materialidad utilizados por las seis grandes firmas de auditoría en el mundo	19
Tabla 2: Determinación de la materialidad de planeamiento, ejecución y error mínimo	36
Tabla 3: Solvencia de la empresa.....	43
Tabla 4: Crecimiento de la empresa	44
Tabla 5: Estructura de Financiamiento (Expresado en Soles)	45
Tabla 6: Nivel de Riesgo Planeado de Detección	48
Tabla 7: Bases de referencia para la materialidad.....	50
Tabla 8: Elección de base de referencia.....	51
Tabla 9: Porcentaje a utilizar.....	51
Tabla 10: Cálculo de la Materialidad de Planeamiento	52
Tabla 11: Cálculo de Error Tolerable	52
Tabla 12: Cálculo de Error Mínimo	54
Tabla 13: Matriz de clasificación de cuentas (Expresado en Soles)	54

CAPÍTULO I

LA DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD

1.1. Definiciones

Es importante poder conocer los diversos puntos que darán contexto a la presente, es por eso que definiremos los siguientes:

1.1.1. Auditoría Financiera

Existen múltiples definiciones de distintos autores sobre auditoría financiera, de las cuales podemos tomar las siguientes:

La auditoría financiera, es el examen de los registros contables, documentos sustentatorios, del sistema de control internos, mediante el conocimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de las normas, procedimientos y técnicas de auditoría, con la finalidad de emitir una opinión sobre la razonabilidad o no de los estados financieros presentados por la administración, por el periodo o los periodos terminados.
(Hidalgo, 2010, p.90)

La auditoría financiera es un proceso complejo cuyo resultado final es la emisión de un informe en el que una persona, a la que se le denomina auditor, expresa su opinión sobre la razonabilidad con la que las cuentas de una empresa expresan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y del resultado de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados en el periodo examinado. (Sierra y Orta, 1996, p.2)

Por su parte Álvarez (2016) nos dice que la auditoría financiera es: “El examen objetivo sistemático, profesional, independiente y selectivo de evidencias de las operaciones financieras, mostradas y resumidas en los estados financieros, desde un punto de vista crítico y de comprobación de la validez, razonabilidad y consistencia de los estados financieros”. (p.45)

Asimismo la Contraloría General de la República (2014) en la Directiva N° 005-2014-CG/ AFIN establece que es el: “Examen a los estados financieros de las entidades que se practica para expresar una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de estos, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera”. (p.6)

De igual manera la Contraloría General de la República (2014) indica que la auditoría financiera: “Tiene como finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros, y constituye, igualmente, en una herramienta para la rendición de cuentas y la realización de la auditoría a la Cuenta General de la República”. (p.6)

De todas las definiciones citadas podemos resumir que la auditoría financiera, es un proceso mediante el cual un profesional independiente realiza un examen imparcial y ordenado, que busca conseguir evidencias suficientes y competentes de todas las operaciones financieras de una empresa, con el fin de emitir y sustentar un informe en el cual el auditor pueda dar a conocer su opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros que son presentados por esta misma al final de cada periodo.

1.1.2. Materialidad

También conocida como importancia relativa, desempeña un papel importante, primordial y determinante tanto en la realización de los estados financieros como en el proceso de la auditoría financiera, es por eso que es necesario poder definir e identificar claramente que es la materialidad, para posteriormente poder dar a conocer el contexto en el cual se desarrolla.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2009), nos dice respecto a la materialidad que: “La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros”. (párr.2.6, NIIF para Pymes)

Asimismo el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2009) nos aclara que: “La materialidad depende de la cuantía de la partida en circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES”. (párr.2.6, NIIF para Pymes)

La materialidad es la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2013, párr.9, NIA 320)

Cabe destacar que, “Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa”. (Consejo Normativo de Contabilidad, 2009, párr.29, NIC 1)

En sentido contrario, aquellas que no son importantes deben aparecer agrupadas con otras de origen similar, por ejemplo objetos de valor, otros activos, ya sea en los estados financieros o en las notas a los estados financieros. Todo esto conlleva a resumir que es necesario que las partidas contables importantes, deben estar claramente identificables y separadas.

La materialidad es un concepto inherente al proceso contable. El mismo debe ser observado y aplicado tanto en la preparación y presentación de la información financiera por las empresas, como en el examen y revisión que de ésta hacen los auditores. De este modo, su correcta utilización por parte de ambos grupos profesionales es fundamental para lograr que los estados financieros que se ponen a disposición de la sociedad reflejen la imagen fiel de las entidades informantes, para que proporcione así, una información más adecuada que oriente la toma de decisiones económicas por los usuarios. (Montoya, Martínez, y Fernández, 2009, p.57)

Abreviando las definiciones de materialidad, podemos decir que esta mide la dimensión de una declaración errada de la información contable que, por las circunstancias que la afectan directa o indirectamente, hace que sea en viable para el juicio de una persona.

1.2. Requerimientos establecidos por la NIA 320

Acerca de los requerimientos se pueden ubicar por medio del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (2013) en la NIA 320 en los párrafos 10 al 14, los cuales establece los siguientes puntos:

- a) Determinación de la importancia relativa para los estados financieros y para la ejecución del trabajo, al planificar la auditoría.
- b) Revisión a medida que la auditoría avanza.
- c) Documentación

Respecto al punto (a), la norma nos informa que el auditor tendrá que determinar la materialidad para los estados financieros en la fase de planificación con el fin de evaluar riesgos de error material y así, poder estimar el origen, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que se llevaran a cabo al momento de la realización.

Cabe destacar que cuando se establece el procedimiento de auditoría en general, el auditor tiene que determinar el grado de materialidad para todas las partidas o cuentas específicas que integren los Estados Financieros, asimismo si existiesen una o más cuentas, que en particular pudiera esperarse que puedan poseer información errónea a pesar de ser una cuantía menor, deberán considerarse como error tolerable, cuidando que en forma conjunta no alteren la razonabilidad de los Estados Financieros.

El siguiente punto (b), la importancia relativa puede variar durante el proceso de la auditoría, de acuerdo a que cambien o no las circunstancias y el valor de referencia (total activos, total de ingresos y utilidad antes de impuestos). Para que esta variación suceda, el auditor debe tomar conocimiento de hechos que lo obliguen a su juicio a realizar este cambio de decisión con relación del monto asignado previamente como materialidad de planeamiento. Si llegase a suceder ese cambio de materialidad durante el proceso de auditoría, el nuevo importe se denominará, **Materialidad de Planificación Revisada**.

Cuando el auditor concluye si la materialidad revisada es apropiada, y si es más baja de la cual se determinó previamente en la fase de planificación, se deberá decidir si es necesario revisar esa menor cuantía y evaluar si puede poner en duda la razonabilidad de los Estados Financieros con esos saldos que fueron clasificados como materiales con el nuevo límite. Por lo que se refiere al punto (c), el auditor tiene que incluir en la documentación de la auditoría lo siguiente:

- Base mínima en el cual existen errores que se consideraran sin importancia o sin consecuencias.
- El efecto conjunto de los errores no corregidos, así como la evaluación de estos en el cumplimiento de las leyes y normas requeridas, en el caso de los compromisos de una deuda, entre otros.
- La conclusión del auditor sobre los errores no corregidos, si son materiales unitariamente o en grupo, así como su respectivo análisis de esa conclusión.
- La totalidad de errores que se han obtenido durante la auditoría y si han llegado a ser corregidos.
- La determinación de la materialidad para los Estados Financieros como un conjunto.
- La materialidad de ejecución o también error tolerable, así como la cuantía de error mínimo. Así como las variaciones de los procedimientos de auditoría cuando sea necesario.

1.3. La determinación de la materialidad en las etapas de auditoría

Dentro de la auditoría financiera, esta incide claramente en establecer el grado de errores de las representaciones erróneas que se consideran materiales, desarrollándose en las diferentes etapas de la auditoría:

1.3.1. Etapa de planificación

Se realiza para determinar el origen, alcance y oportunidad de aplicación de los procedimientos de auditoría, identificando y evaluando los riesgos de error material; por ejemplo cuando se determinen los saldos de las cuentas significativas aplicando el monto del error tolerable.

1.3.2. Etapa de ejecución

El auditor no está ligado a la obligación de revisar todas las partidas o cuentas de los Estados Financieros de una entidad. Por tanto debe recurrir al concepto de la importancia relativa y aplicar la cuantía de materialidad previamente establecida e identificar errores materiales significativos y errores tolerables o no significativos. Asimismo en esta etapa el auditor debe reunir las pruebas que le ayuden a sustentar su opinión de esas operaciones significativas que requieren una especial atención, con la característica de que esas pruebas deben ser más amplias que en aquellas que no son significativas.

1.3.3. Etapa de informe

En esta etapa el auditor determina el efecto de la significatividad de los errores descubiertos durante el trabajo de auditoría y si estos debe incidir en la opinión final del auditor.

“Con el fin de formarse dicha opinión, el auditor concluirá si ha obtenido una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error”. (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2013, párr.11, NIA 700). Esa afirmación debe tomar en cuenta:

- La deducción del auditor, respecto a si consiguió evidencia suficiente y competente en la auditoría.
- Si los errores significativos que no fueron corregidos son o no materiales de manera singular o en grupo.
- Si los exámenes y evaluaciones que se llevaron a cabo, fueron hechas bajo los requisitos que establece la normatividad aplicable.

La información financiera, puede no ser material respecto a su cuantía, pero puede ser material en su naturaleza que lo podría calificar como riesgoso, como por ejemplo los fraudes, incumplimientos de contratos, etc.

El juicio del auditor es esencial en última instancia para determinación de la materialidad. Es así que muchas dudas se hacen presentes ¿Cómo se determina la importancia relativa, el error tolerable y mínimo? ¿Cuándo el error se considera significativo o no? ¿Cuándo se toma el error tolerable?

1.4. Objetivo de la determinación de la materialidad

El libro “Auditoría Financiera conforme a NIA”, nos dice que los objetivos son:

- “Clasificar los saldos de los estados financieros en significativos (aquellos que superen el límite establecido como material) y no significativos (aquellos que se encuentren debajo del límite establecido)”. (Álvares, 2016, p.343)
- “Desarrollar procedimientos sustantivos y pruebas de saldos para los saldos clasificados como significativos”. (Álvares, 2016, p.343)
- “Desarrollar procedimientos analíticos y de cumplimiento para los saldos de las partidas no significativas”. (Álvares, 2016, p.343)

Aquí el autor nos hace saber que la materialidad sirve para establecer cuentas que son significativas y las cuales no lo son, ayudando así al auditor a crear un criterio preliminar sobre la importancia relativa de las cuentas que revisará y que le servirán para planear las evidencias precisas que se van a recolectar en la ejecución de la auditoria.

Asimismo los procedimientos sustantivos, son pruebas planteadas para detectar errores materiales en las cuentas que tienen importancia relativa para el proceso de auditoría y sirve por ejemplo para verificar la exactitud de montos registrados y recalcularlos, confirmar la verdadera existencia de saldos, además de la existencia física de activos registrados en la contabilidad.

Respecto a los procedimientos analíticos, podemos decir por ejemplo que provienen del análisis de variaciones de los saldos de las cuentas de un año a otro, con el fin de identificar las variaciones poco comunes que puedan ayudar al auditor a conocer tendencias que puedan indicar áreas de riesgo.

1.5. Criterios cuantitativos y cualitativos para determinar la materialidad

En la auditoría es viable y razonable que se deban determinar criterios para determinar la importancia relativa o materialidad del error y así el auditor pueda sustentar su opinión, debido a esto esos criterios serán:

a) Cuantitativo: Calcular el monto de la materialidad, ayudando para identificar errores materiales, tolerables o que cantidad de errores debe ser tomado en cuenta para dar origen a una salvedad en la opinión del auditor. El criterio cuantitativo no debe ser tomado extremadamente rígido.

b) Cualitativo: Forman parte de este criterio la característica y la naturaleza de la cuenta revisada o el riesgo de fraude en esas cuentas, así como el incumplimiento de los lineamientos que establece las normas internacionales de información financiera, entre otros.

La gran influencia de estos factores en la opinión del auditor obliga a este a que sean siempre tomados en cuenta, aun cuando el auditor ya emitió su opinión y esto conlleve a modificarla expresándola en el informe de auditoría.

Esta modificación debe darse de acuerdo a las circunstancias que establecen las normas internacionales de auditoría.

Es importante recalcar que el auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría cuando: Concluya, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, que los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; y no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material. (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2013, párr.6, NIA 705)

1.6. Responsabilidad y objetivo del auditor respecto a la determinación de la materialidad

1.6.1. Responsabilidad

“La responsabilidad que tiene el auditor de evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas en la auditoría y en su caso, de las incorrecciones no corregidas en los estados financieros”. (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2013, párr.1, NIA 450).

Ya que la conclusión del auditor requerida por la NIA 700, tiene en cuenta la evaluación que el auditor realiza del efecto en su caso, de las incorrecciones no corregidas sobre los estados financieros, de conformidad con la NIA 450.

Es decir que esta norma hace responsable al auditor de formular la evaluación correspondiente de las incorrecciones que son básicamente diferencias entre cantidades, presentaciones, clasificaciones mal establecidas que no han sido subsanadas y comunicarlas oportunamente, salvo en aquellas operaciones las cuales resulten materialmente insignificantes.

1.6.2. Objetivo

El auditor tiene como objetivo aplicar la definición de la importancia relativa o materialidad de manera apropiada al planear y llevar a cabo la auditoría, para luego este pueda evaluar el efecto de los errores materiales que se han detectado en el proceso de auditoría, y el efecto de los errores materiales en los Estados financieros si es que los hay.

Respecto a la determinación del monto base o cuantía, el auditor tiene como objetivo dar a conocer la estrategia general de auditoría, para estimar el monto óptimo de materialidad que se usara en la etapa de planificación y ejecución de la auditoría.

Sin embargo hay que recalcar que el auditor a juicio suyo puede cambiar la cuantía base, dependiendo del conocimiento de hechos que obliguen al auditor a que realice esta variación.

1.7. Determinación de la materialidad

Existen diferentes citas de varios autores, pero la más destacada es la referencia de un autor y es detallada a continuación:

Los marcos de referencia y los cálculos estándar tienen poco o ningún papel que desempeñar en la determinación de los niveles de materialidad que deben aplicarse a determinadas áreas de auditoría. Tal determinación es puramente una cuestión de juicio profesional. Dicho esto, el nivel absoluto de algunas de las valoraciones de materialidad requeridas probablemente varía mucho menos que para la materialidad de los estados financieros en su conjunto. (Porrás, 2010, p.3)

Sin embargo para poder realizar la presente investigación y dar a conocer una casuística, tendremos que basarnos en algún punto de referencia para poder sustentar de cierta forma la realización de la presente.

1.7.1. Punto de referencia (Benchmarking)

De acuerdo a la NIA 320 es necesario que el auditor determine un punto de referencia y lo aplique en la determinación de la materialidad, esta referencia puede ser el Total de los Ingresos, Activos, Patrimonio y Utilidad antes de Impuesto a la Renta.

El juicio profesional aquí es clave para que el auditor pueda determinar la referencia, asimismo debe existir una relación entre el punto de referencia y el porcentaje de materialidad que ha de usarse.

El punto de referencia también se conoce como Benchmark, siendo múltiples los factores que pueden servir para su identificación, los cuales pueden ser:

- Los elementos de los estados financieros (Activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos).
- Las partidas que son de interés especial para los usuarios de los Estados Financieros.
- Composición de los elementos de los Estados Financieros de la entidad y la forma de cómo se financian.
- Origen y el entorno económico en la cual opera la entidad.

Es así que el auditor está ligado al deber de determinar la materialidad teniendo en cuenta estos puntos y tomar las partidas de manera singular o en conjunto con la finalidad de establecer el origen, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que se van a realizar.

Asimismo el auditor debe evaluar la materialidad utilizando su juicio profesional como auditor independiente, además de dos criterios de auditoría, el primero es eligiendo en punto de referencia o también conocido como Benchmark y el segundo utilizar un porcentaje de medida que sea razonable para el primer criterio, logrado así poder establecer posteriormente el error tolerable y mínimo.

El juicio profesional considerado como la aplicación de la formación práctica, el conocimiento y la experiencia relevante se relaciona con la materialidad, por cuanto la determinación de ésta se basa en las decisiones tomadas apoyadas en éste, respecto al curso de acción de la auditoría financiera. De igual forma es necesario en prácticamente todas las decisiones principales del auditor, por lo que la calidad del producto final de su trabajo, es decir la opinión, se ve fuertemente afectada por la calidad de tales juicios. (Quintero, 2017, p.50)

Sin embargo establecer este primer criterio de auditoría puede resultar difícil para al auditor en un principio, es por eso que, a continuación se incluirá una Tabla resumen de los niveles de materialidad que usan las principales firmas de auditoría a nivel mundial, para que pueda servir como referencia al trabajo del auditor.

Esta información es muy importante ya que el auditor puede sustentar su juicio profesional acerca del nivel de materialidad con una mejor base de fundamento tomando esta Tabla de porcentajes, siguiendo la práctica común de las grandes firmas de auditoría, que pueden presentar ciertas diferencias, sin embargo conservan alguna similitud en sus directrices generales las cuales obedecen a una práctica común de todos los auditores independientes:

Tabla 1

Tabla comparativa de los niveles de materialidad utilizados por las seis grandes firmas de auditoría en el mundo

BENCHMARK O BASE DE REFERENCIA	PORCENTAJES PARA DETERMINAR EL NIVEL DE MATERIALIDAD					
	BDO	Deloitte	EY	Grand Thornton	KPMG	PWC
Resultados antes de impuestos Listados en bolsa	5% a 10%	5% a 10%	3% a 10%	3% a 10%	5% a 8%	5% a 10%
Resultados antes de impuestos No listados en bolsa	5% a 10%	5% a 10%	3% a 10%	3% a 10%	5% a 10%	Hasta 10%
Utilidad Bruta Listados en bolsa	Hasta 2,5%	-	-	3% a 10%	1% a 2%	Juicio del Auditor
Utilidad Bruta No listados en bolsa	Hasta 3,5%	-	-	3% a 10%	1% a 4%	Juicio del Auditor
Activos Netos Listados en bolsa	0,5% a 1%	0,5% a 1%	2% a 5%	3% a 10%	1% a 2%	Hasta 3%
Activos Netos No listados en bolsa	1,75 a 2%	0,5% a 1%	2% a 5%	3% a 10%	1% a 5%	Hasta 3%
Ingresos Listados en bolsa	Hasta 1%	0,5% a 2%	0,5% a 2%	0,5% a 3%	0,5% a 1%	0,8% a 5%
Ingresos No listados en bolsa	Hasta 2%	0,5% a 2%	0,5% a 2%	0,5% a 3%	0,5% a 2%	0,8% a 5%
Total Activos Listados en bolsa	Hasta 0,5%	0,5% a 2%	1% a 2%	0,5% a 3%	0,5% a 1%	-
Total Activos No listados en bolsa	Hasta 2%	0,5% a 2%	1% a 2%	0,5% a 3%	0,5% a 2%	-

Estas firmas son sociedades de auditoría dedicadas a servicios contables externos. Fuente: Financial Reporting Council (2013)

El uso de las cifras del estado de situación financiera, en el cálculo de la materialidad, como criterio se justifica por el hecho de que la mayoría de las pruebas sustantivas y analíticas, se llevan a cabo en dicho estado y no sería apropiado ignorar o no tomar en cuenta la magnitud de estas cifras para determinar el nivel de la materialidad.

Utilizar por un lado el total de activos introduce una medida de tamaño total; mientras que utilizar, por otro lado, el saldo más pequeño, nos permite asegurar que no haya ningún elemento de comunicación que ha sido ignorado en nuestra planificación para efecto de la determinación de la materialidad. (Noles, 2014, p.41)

1.7.2. La base y porcentajes apropiados

El criterio profesional del auditor es fundamental para que este pueda seleccionar la base o magnitud de referencia y porcentajes adecuados. Se debe considerar los siguientes factores:

- El entorno de la entidad es un factor importante, para que de acuerdo a este se pueda elegir el tipo de base y cuantía a usar.
- La aplicación de la cuantía de la base a los Estados Financieros tomados en conjunto.
- La estabilidad relativa de la base, siendo el activo total y el patrimonio los más estables a diferencia de los ingresos; son los más confiables para los usuarios de los Estados Financieros.
- Las medidas de materialidad usadas en años anteriores, pueden ser de utilidad cuando las condiciones de la entidad generalmente se mantienen o son las mismas.

- Se puede recurrir a otras medidas que apliquen otras entidades que se desempeñen en el mismo sector.
- La clara identificación de los riesgos de auditoría y la evaluación preliminar al control interno, ya sea de transacciones y operaciones significativas de los Estados Financieros con riesgo, ayudará a corregir la determinación del error tolerable.

CAPÍTULO II

RIESGOS DE AUDITORÍA Y DETERMINACIÓN DEL ERROR TOLERABLE Y MÍNIMO

2.1. Riesgos de auditoría

2.1.1. Definición

Si un auditor expresa su opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros, es probable que su opinión sea inapropiada. Esta posibilidad de error se conoce como riesgo de auditoría.

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un auditor establezca que las cifras de los estados financieros presentan, razonablemente, la posición financiera de una entidad por un período determinado, cuando en realidad dichos estados financieros no están preparados ni presentados de forma razonable; o, por el contrario, que el auditor dictamine que las cifras de los estados financieros de una entidad no presentan razonablemente su situación financiera, cuando en realidad dichos estados financieros sí están adecuadamente preparados y presentados. (Mesén, 2009, p.10)

Es así que el auditor debe considerar y evaluar los riesgos que puedan existir en la auditoría y debe tomarlo en cuenta desde un inicio, es decir desde la fase de planeamiento, con el fin de poder determinar en primera instancia el riesgo planeado de detección, para posteriormente determinar el grado de materialidad, error tolerable y mínimo que ayudara a establecer la razonabilidad de los Estados Financieros. Los riesgos que tiene que tomar en cuenta son los siguientes:

2.1.2. Riesgo Aceptable de Auditoría

Tambien conocido como riesgo de compromiso. Es el riesgo de que el auditor o el despacho de auditoría sufra un daño debido a una relación con el cliente, aunque el informe de auditoría presentado al cliente fuese correcto. El riesgo del compromiso está estrechamente relacionado con el riesgo del negocio del cliente. (Arens, Elder y Beasley, 2007, p.243)

Por ejemplo, si la entidad posteriormente de acabar la auditoría se declara en quiebra, la posibilidad de una demanda contra el auditor o equipo de auditoria es moderadamente elevado aun dándose el caso de que la calidad de la auditoría haya sido buena. Es por eso que tambien hay muchos auditores que tienen diferencia de opinión de si debe o no considerarse este riesgo.

Diversos estudios han indicado los factores tienen incidencia el riesgo aceptable de auditoría. Los cuales son:

a) El grado de confianza de terceros en los Estados Financieros: Si el usuario externo de los Estados Financieros tienen gran confianza es estos, ocasiona que el riesgo disminuya. Existen varios indicadores que pueden establecer este grado de confianza, entre los cuales podemos identificar los siguientes:

- **Tamaño del Cliente:** Si el volumen de las operaciones que posee una entidad es grande, también mayor será el uso que posean los Estados Financieros. La dimensión de la entidad, estimado por los activos totales, tendrá un resultado sobre el riesgo de la auditoría.
- **Distribución de acciones:** Cuando una entidad se encuentra cotizada en bolsa, por lo general sus Estados Financieros son de mayor interés de terceros.
- **Origen y cuantía de las obligaciones:** Con respecto a las obligaciones en los Estados Financieros, si se puede notar una gran cantidad de estos en los pasivos, es más probable que sean mayormente tomados en cuenta por los acreedores reales y potenciales.

b) La probabilidad de poseer dificultades financieras posteriores a la emisión del informe de auditoría: Es muy probable de que una entidad demande al auditor cuando se dé a conocer la existencia de problemas financieros, es por eso que el auditor tiene que defender la calidad de su trabajo. Esto debido a que la entidad puede fundamentar que el auditor no realizó bien su trabajo y así tratar de recuperar una pérdida.

En caso de que el auditor crea que la probabilidad de pérdida financiero es elevada y que exista un incremento en el riesgo de contrato para el auditor, debe reducirse el riesgo aceptable de auditoría. Si luego existen recusaciones posteriores, el auditor en aquel momento estará en mejor posición para salvaguardar con éxito los resultados de la auditoría. Los costos totales y evidencias de la auditoría acrecentarán, pero es lógico debido al riesgo anexo de demandas que pueda enfrentar el auditor. Es dificultoso predecir un fracaso financiero de una entidad antes de que suceda, sin embargo existen indicadores que pueden ayudar al auditor a pronosticar ese posible escenario, como por ejemplo:

- La liquidez: Cuando una entidad tiene constantes problemas de liquidez, obliga a pesar que será un problema en futuro el cumplimiento de sus obligaciones. Se debe evaluar la posibilidad de una posición de liquidez en caída constante por parte del auditor.

- Las utilidades: En caso de que las utilidades disminuyan con rapidez o generen pérdidas constantes en los últimos años, representa un gran riesgo para el auditor, y este debe identificar los futuros problemas de solvencia que puede enfrentar la entidad.
- El financiamiento: Si la entidad depende mucho de la deuda como mecanismo para financiar su operatividad, representa un mayor riesgo si las operaciones de la entidad no tienen el éxito esperado.

2.1.3. Riesgo Inherente

Es la susceptibilidad de una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información a una incorrección que pudiera ser material, ya sea individual o de forma agregada con otras incorrecciones, antes de tener en cuenta los controles correspondientes. (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, Norma Internacional de Auditoría 200, 2013, p.7)

Es decir este riesgo representa que el saldo de una cuenta o una clase de transacción puedan tener errores por su propia naturaleza u origen, obligando a que el auditor presuma en donde sea más o menos probable la existencia de errores en las secciones de los Estados Financieros.

Así pues en un inicio de auditoría en la fase de planificación, el auditor debe evaluar los factores que pueden representar un riesgo y tomarlos en consideración. Estos factores pueden ser:

a) Rubro del negocio: La naturaleza u origen del negocio afecta a determinadas partidas contables, es decir que existe una probabilidad mayor de que este riesgo exista para unas empresas que para otras. Por ejemplo una empresa que tiene como inventario equipos tecnológicos y su rubro es la venta de estos, tendrá un mayor grado de obsolescencia si la comparamos con una que vende aceros. Es importante que se pueda indagar sobre el sector y el negocio del cliente para poder evaluar el riesgo.

b) Realización de auditorías en años anteriores: En este punto la importancia radica en los resultados que se obtuvieron, ya que los errores que se pudieron encontrar generan una alta probabilidad de que puedan volver a suceder. Esto se debe a que muchos de esos errores son sistemáticos por su naturaleza y comúnmente es difícil hacer cambios para eliminarlos.

Un ejemplo podría ser, que el auditor note una variación relevante en los precios de los inventarios en años anteriores, lo que ocasiona que el riesgo sea alto y obligándolo a revisar con mayor detalle la auditoría actual.

- c) Primera auditoría: El auditor obtiene experiencia detectando errores en relación al conocimiento que este obtiene por medio de años anteriores en que examinó a un cliente o también por la realización de auditorías por parte de otros colegas años antes; sin embargo, cuando no existe resultados de auditoría de años anteriores, el riesgo es mayor debido a que el auditor no tiene referencias de que si hubo errores o no que son considerados importantes. Es por eso que en una primera auditoría en el ciclo de vida de la entidad, el auditor establece un riesgo alto y conforme pasen los años este riesgo ira disminuyendo.
- d) Entidades relacionadas: Cuando existe operaciones entre una entidad matriz y subsidiaria o la entidad con otras que tengan algún tipo de vinculación directa, existe un mayor grado de riesgo de que los registros de ambos puedan tener errores por operaciones entre ambos.
- e) Operaciones inusuales: Se puede dar el caso de que existan ciertas operaciones que no son comunes, y debido a esto puedan generar registros de forma equívoca por parte del cliente, ya que normalmente este desconoce del tema en muchas ocasiones.
- f) Naturaleza de las partidas: Las cuentas individuales que componen el total de los Estados Financieros a menudo afectan las expectativas del auditor de errores materiales.

Un ejemplo sería, las cuentas por cobrar con demoras significativas, serán clasificadas por el auditor con un riesgo inherente más elevado que cuando la mayor parte de las partidas está al día con sus cobros.

El análisis de la obtención de conocimientos sobre la empresa e industria del cliente, la visita a la planta y oficinas del cliente y la identificación de partes relacionadas corresponden directamente a la evaluación del riesgo inherente. A medida que el auditor realiza varios exámenes en una auditoría, se obtiene información adicional que con frecuencia afecta la evaluación original. (Arens, Elder, y Beasley, 2007, p.247)

2.1.4. Riesgo de Control

Es el riesgo de que una incorrección que pudiera existir en una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información, y que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, no sea prevenida, o detectada y corregida oportunamente, por el sistema de control interno de la entidad. (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2013, p.7, NIA 200)

Es decir que este riesgo representa la estimación de la evaluación que lleva a cabo el auditor de la posibilidad que errores mayores a una cuantía tolerable en una fracción no puedan ser detectados por el control interno de la entidad a la cual audita. Para medir este riesgo de control el auditor debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Realizar una evaluación de que tan eficaz es la estructura que tiene el control interno de la entidad para descubrir o evitar errores. Asimismo si una entidad no posee una estructura de control interno, el auditor debe considerar un riesgo alto, ya que no poseer este órgano importante de control, obliga a que el profesional que realiza la tarea de auditoría tenga mucho mayor cuidado y tome en cuenta un porcentaje mayor de riesgo que le permita revisar operaciones incluso de menor cuantía.

- b) El propósito del auditor debe ser llevar a cabo la evaluación por un nivel debajo del cien por ciento como parte del planeamiento de la auditoría. Por ejemplo si el auditor establece que los controles son completamente ineficientes, este debe considerar un grado de riesgo mayor; es así que mientras más eficaces sean los controles, menor será el porcentaje de riesgo. Lo más importante que deben hacer los auditores antes de determinar este riesgo, es conocer a plenitud la estructura de la entidad y su control interno.

Luego el auditor podrá establecer el **riesgo planeado de detección**, la cual comprende la evaluación del riesgo aceptable de auditoría, el riesgo inherente y el riesgo de control. Esto ayudara le ayudara al profesional a poder determinar el error tolerable y las evidencias de auditoría.

2.2. Error Tolerable

2.2.1. Definición

“Importe establecido por el auditor con el objetivo de obtener un grado adecuado de seguridad de que las incorrecciones existentes en la población no superan dicho importe”. (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2013, párr.5, NIA 530).

El límite máximo de aceptación de errores con el que el auditor pueda concluir que el resultado de la prueba logró su objetivo de auditoría. Este error tolerable nunca ha de ser mayor que la importancia relativa fijada en la fase de planificación, y por tanto será una fracción de aquella. (Contraloría General de la República, 2015, p.8)

El error tolerable, es conocido también como **materialidad de ejecución** o **importancia relativa de desempeño**. Es una cuantía monetaria respecto del cual el auditor busca obtener un nivel de muestreo adecuado que le de la garantía a este, de que el monto fijado en la materialidad de planeamiento no sea superado por los errores de la población examinada durante la ejecución de la auditoría.

2.2.2. Objetivo

El auditor establece el error tolerable con el objetivo de estimar el riesgo de que el total de errores encontrados en conjunto puedan o no alcanzar la cuantía estimada para la Materialidad de Planeamiento y puedan lograr que los Estados Financieros estén presentados de manera errónea o generen un rango de posibles errores materiales que no sean detectados.

Es importante destacar que el error tolerable, significa la cantidad menor determinada que el auditor está dispuesto tomar en cuenta, para reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que el total de errores no detectados y no corregidos exceda la materialidad de planeamiento para los estados financieros en su conjunto. Esta materialidad de ejecución es aplicable para niveles específicos de operaciones y saldos.

Asimismo de acuerdo a las definiciones anteriormente establecidas, podemos establecer tres niveles de materialidad claramente identificables:

- Materialidad de Planeamiento o Materialidad propiamente dicha.
- Materialidad de Ejecución o Error Tolerable.
- Cuantías insignificantes, claramente identificadas como errores mínimos o triviales.

2.2.3. Determinación del Error Tolerable

La determinación de la materialidad de ejecución o error tolerable tiene incidencia en:

- Las cuentas que se clasifican como significativas.
- La dimensión de las muestras.
- El Benchmark o punto de referencia para identificar partidas contable que son esenciales, los alcances y límites de la prueba.

En relación con el nivel de porcentaje para determinar el error tolerable, el auditor debe evaluar previamente los controles y riesgos de error material, que en consecuencia le darán el nivel de confianza que este necesita para ejecutar la auditoría.

Es así que el error tolerable puede determinarse tanto al 50% como al 75% de la Materialidad de Planeación, si la evaluación de los riesgos inherentes y de control son altos, se tendrá que escoger la tasa de 50% para el error tolerable. En caso de que los riesgos inherente y de control son bajos se elegirá la tasa de 75% para el error tolerable.

En el artículo “Materialidad de Auditoría y Error Tolerable” nos menciona que:

A mayor riesgo se aplicará menor porcentaje, el mismo que podría ser inclusive de 0.25% de la Base de selección determinada”. Por ejemplo el hecho que en la auditoría anterior a los Estados Financieros se haya emitido abstención de opinión, se debe considerar un riesgo alto y consecuentemente un porcentaje menor para determinar la Materialidad de Planeamiento. (Giráldez, 2014, p.42)

2.3. Error Mínimo

2.3.1. Definición

“Es el monto mínimo de errores establecido al multiplicar un porcentaje determinado (3% o 5%) del error tolerable y sirve para acumular diferencias en la cedula de errores” (Álvares, 2016, p.359).

Estas diferencias tienen que ser resumidas y dadas a conocer para que se pueda evaluar el efecto que tienen sobre los Estados Financieros, es decir que deben ser registradas a medida que avanza la auditoría en un resumen de las diferencias de auditoría.

En las diferencias de auditoría se puede incluir errores no significativos debido a errores de cálculo, errores al momento de clasificar saldos, y si el error en cuantía es menor al monto establecido por el error tolerable se debe investigar las circunstancias del error hasta concluir que al acumularlos no superara en error tolerable.

Para que el auditor pueda determinar el resumen de diferencias (RDA) se multiplicará el error tolerable por el porcentaje seleccionado bajo dos opciones.

- a) Si la materialidad de ejecución se ha establecido en 50% de la materialidad de planeamiento se multiplica por el 5%.
- b) Si la materialidad de ejecución se ha establecido en 75% de la materialidad de planeamiento se multiplica por el 3%.

Podríamos resumir la aplicación de estos porcentajes en la siguiente tabla tomando como ejemplo el punto de referencia o Benchmark:

Tabla 2:

Determinación de la materialidad de planeamiento, ejecución y error mínimo

ET	Ejemplo con un nivel de ingresos de S/ 10'000 000,00	Importe máximo del error	Propósito de la clasificación
	Nivel de MP 0,5 % del total de ingresos	S/ 50 000,00	El error material y tolerable
50%	Nivel del error tolerable o ME al 50% de la MP	S/ 25 000,00	Partida Significativa
	Nivel del error mínimo 5% del ME	S/ 1 250,00	Partida No Significativa
	Nivel de MP 0,5 % del total de ingresos	S/ 50 000,00	El error material y tolerable
75%	Nivel del error tolerable o ME al 75% de la MP	S/ 37 500,00	Partida Significativa
	Nivel del error mínimo 3% del ME	S/ 1 125,00	Partida No Significativa

Donde MP: Materialidad de Planeamiento y ME: Materialidad de Ejecución.

2.3.2. Determinación del Error Mínimo

El auditor dentro de sus facultades puede designar una cuantía por debajo del cual los errores serían notablemente mínimos, es decir que no poseen importancia, relevancia o interés; y no tendría sentido que se acumularan por que el auditor espera que no tengan un efecto significativo en su conjunto sobre los Estados Financieros.

Las partidas que son ciertamente no materiales serán de una magnitud completamente diferente y menor que la materialidad de planeamiento determinada de acuerdo a lo establecido por la NIA 320, y se considerará como partidas inconsecuentes, ya sea a nivel unitario o conjunto.

En resumen el error mínimo, es la cuantía mínima determinado para identificar los errores mínimos al multiplicar un porcentaje determinado (3% o 5%) del error tolerable y sirve para recolectar diferencias en la cédula de errores.

2.4. Procedimiento para determinar la materialidad y el error tolerable

Existen distintos procedimientos a seguir los cuales varían dependiendo del juicio profesional del auditor, sin embargo nosotros estableceremos y usaremos los siguientes puntos:

- a) Obtener los Estados Financieros por detalle de cuentas, para luego adecuarlos al método de determinación de la Materialidad de Planeamiento y de Ejecución o Error Tolerable.
- b) Conocer los Factores de riesgo que afectaran la determinación de la materialidad
- c) Elección de la magnitud base o punto de referencia (Benchmark).
- d) Determinación del límite de la materialidad.
- e) Elaboración de la matriz de clasificación de partidas que son significativa, no significativa e insignificativas.

CAPÍTULO III

CASO PRACTICO

3.1. Datos referenciales de Alpha Textil S.A.C.

La empresa a la denominaremos Alpha Textil S.A.C. ubicado en la ciudad de Arequipa, se dedica a la elaboración de prendas textiles a base de alpaca fina y algodón; emitió sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018. Por consiguiente, Alpha Textil S.A.C emite una carta de invitación a la firma de auditoría Oporto Salas y Asociados SC solicitando una auditoría financiera externa de sus Estados Financieros.

La sociedad de auditoría emite una carta de presentación del auditor encargado del examen, luego la respectiva carta de aceptación y de compromiso para finalmente, firmar el contrato de la realización de la auditoría financiera.

Es así que se lleva a cabo en primera instancia la realización de la etapa de planeamiento de la auditoría a los Estados Financieros, en el cual uno de los puntos más importantes a trabajar es la determinación de la materialidad, la cual es necesaria para los fines del presente trabajo, y se calcula de la siguiente manera:

3.2.Paso 1: Los Estados Financieros

Obtener los Estados Financieros y el detalle de cada una de sus cuentas, es esencial para poder determinar el grado de materialidad de estos. Cabe resaltar que solo son necesarios los dos primeros estados financieros.

Alpha Textil SAC		
Estado de Situacion Financiera		
al 31 de diciembre del 2018		
Expresado en Soles		
	2018	2017
Activo		
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	294 435,40	954 491,60
Otros Activos Financieros	166 250,00	114 000,00
Cuentas por Cobrar Comerciales	1 161 660,00	888 250,00
Otras Cuentas por Cobrar	336 451,05	266 000,00
Otros Activos no Financieros	5 902,35	3 040,00
Anticipos	42 750,00	20 900,00
Inventarios	1 368 000,00	339 150,00
Activos por Impuestos a las Ganancias	77 353,75	53 912,50
Activos no corrientes disponibles para la venta	18 240,00	5 595,50
Total Activo Corriente	3 471 042,55	2 645 339,60
Activo No Corriente		
Otros Activos Financieros	135 850,00	76 000,00
Propiedades, Planta y Equipo	10 928 277,50	8 561 954,80
Total Activo No Corriente	11 064 127,50	8 637 954,80
TOTAL ACTIVO	14 535 170,05	11 283 294,40
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Otros Pasivos Financieros	134 900,00	80 750,00
Cuentas por Pagar Comerciales	1 613 861,90	1 260 792,50
Otras cuentas por Pagar	861 283,30	333 452,85
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	104 500,00	85 500,00
Ingresos Diferidos	47 701,40	21 223,00
Pasivos por Impuestos a las Ganancias	238 450,95	179 620,30
Otras provisiones	282 847,30	199 500,00
Total Pasivo Corriente	3 283 544,85	2 160 838,65
Pasivo No Corriente		
Otras Cuentas por Pagar	1 190 533,35	-
Pasivos por Impuestos Diferidos	85 329,00	53 732,00
Total Pasivo No Corriente	1 275 862,35	53 732,00
Total Pasivo	4 559 407,20	2 214 570,65
Patrimonio		
Capital Emitido	7 695 000,00	7 600 000,00
Acciones Propias en Cartera	- 57 000,00	-
Otras Reservas de Capital	541 500,00	285 000,00
Resultados Acumulados	1 647 591,65	1 176 266,25
Otras Reservas de Patrimonio	148 671,20	7 457,50
Total Patrimonio	9 975 762,85	9 068 723,75
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	14 535 170,05	11 283 294,40

Alpha Textil SAC
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre del 2018 (Expresado en Soles)

	2018	2017
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	294 435,40	954 491,60
101 Caja	66 880,00	114 000,00
104 Bancos Cta. Cte.	227 555,40	840 491,60
Otros Activos Financieros	166 250,00	114 000,00
111 Inversiones mantenidas para negociación	123 500,00	85 500,00
112 Inversiones disponibles para la venta	42 750,00	28 500,00
Cuentas por Cobrar Comerciales	1 161 660,00	888 250,00
121 Facturas por cobrar	1 185 410,00	902 500,00
191 Estimación de Ctas. De cobranza dudosa	- 23 750,00	- 14 250,00
Otras Cuentas por Cobrar	336 451,05	266 000,00
141 Prestamos al personal	76 000,00	52 250,00
161 Prestamos a empresa no vinculada	203 249,65	159 600,00
163 Intereses préstamo	47 701,40	26 790,00
166 Ctas. por cobrar ganancia instrumentos de cobertura	9 500,00	27 360,00
Otros Activos no Financieros	5 902,35	3 040,00
373 Intereses diferidos	5 902,35	3 040,00
Anticipos	42 750,00	20 900,00
182 Anticipos seguros	42 750,00	20 900,00
Inventarios	1 368 000,00	339 150,00
201 Mercaderías	1 445 330,00	339 150,00
291 Desvalorización de mercaderías	- 77 330,00	-
Activos por Impuestos a las Ganancias	77 353,75	53 912,50
371 Impuesto a la renta diferido	77 353,75	53 912,50
Activos no corrientes disponibles para la venta	18 240,00	5 595,50
272 Maquinaria y Equipo	18 240,00	5 595,50
Total Activo Corriente	3 471 042,55	2 645 339,60
Otros Activos Financieros	135 850,00	76 000,00
302 Instrumento Financiero de Derecho Patrimonial	135 850,00	76 000,00
Propiedades, Planta y Equipo	10 928 277,50	8 561 954,80
331 Terrenos	4 767 670,00	1 995 000,00
332 Edificaciones	3 088 925,00	3 184 458,90
333 Maquinaria y Equipo	999 400,00	1 110 444,55
334 Vehículo	337 820,00	450 426,35
335 Muebles y enseres	484 500,00	538 333,65
336 Equipos diversos	1 154 962,50	1 283 291,35
322 Maquinaria adquirida en arrendamiento financiero	95 000,00	-
Total Activo No Corriente	11 064 127,50	8 637 954,80
VAN...		

VIENEN...		
TOTAL ACTIVO	14 535 170,05	11 283 294,40
Pasivo Corriente		
Otros Pasivos Financieros	134 900,00	80 750,00
4544 Pagares por pagar	134 900,00	80 750,00
Cuentas por Pagar Comerciales	1 613 861,90	1 260 792,50
4011 IGV por pagar	102 323,55	88 017,50
421 Facturas por pagar	1 511 538,35	1 172 775,00
Otras cuentas por Pagar	861 283,30	333 452,85
403 Ctas. Por pagar instituciones publicas	4 446,00	3 068,50
411 Remuneraciones por pagar	117 095,10	88 785,10
413 Participaciones de los trabajadores	209 950,00	119 153,75
451 Prestamos instituciones financieras	498 347,20	122 445,50
452 Ctas. Por pagar contratos de arrendamiento financiero	31 445,00	
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	104 500,00	85 500,00
441 Ctas. Por pagar accionistas	104 500,00	85 500,00
Ingresos Diferidos	47 701,40	21 223,00
493 Intereses diferidos	47 701,40	21 223,00
Pasivos por Impuestos a las Ganancias	238 450,95	179 620,30
4017 Impuesto a la renta	226 376,45	171 711,55
4018 Impuesto a los dividendos	12 074,50	7 908,75
Otras provisiones	282 847,30	199 500,00
481 Provisión para litigios	176 447,30	114 000,00
486 Provisión para garantías	106 400,00	85 500,00
Total Pasivo Corriente	3 283 544,85	2 160 838,65
Pasivo No Corriente		
Otras Cuentas por Pagar	1 190 533,35	-
451 Préstamos de instituciones financieras	1 155 564,80	-
452 Contratos de Financiamiento por pagar	34 968,55	-
Pasivos por Impuestos Diferidos	85 329,00	53 732,00
491 Impuesto a la Renta diferido	85 329,00	53 732,00
Total Pasivo No Corriente	1 275 862,35	53 732,00
Total Pasivo	4 559 407,20	2 214 570,65
Patrimonio		
Capital Emitido	7 695 000,00	7 600 000,00
501 Capital Social	7 600 000,00	7 600 000,00
522 Capitalización en Tramite	95 000,00	-
Acciones Propias en Cartera	- 57 000,00	-
502 Acciones en tesorería	- 57 000,00	-
Otras Reservas de Capital	541 500,00	285 000,00
582 Reserva Legal	541 500,00	285 000,00
VAN...		

VIENEN...		
Resultados Acumulados	1 647 591,65	1 176 266,25
591 Utilidades No distribuidas	590 799,30	427 500,00
591 Utilidad del Ejercicio	1 056 792,35	748 766,25
Otras Reservas de Patrimonio	148 671,20	7 457,50
562 Instrumento Financiero cobertura flujo efectivo	6 650,00	3 800,00
563 Ganancia en activos disponibles para venta	5 696,20	3 657,50
571 Excedente de revaluación (Neto)	124 355,00	-
573 Participación en excedente revaluación	11 970,00	-
Total Patrimonio	9 975 762,85	9 068 723,75
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	14 535 170,05	11 283 294,40

El estado de resultados integrales es necesario considerarlo para evaluar y determinar a posterioridad los factores de riesgo de la auditoria y luego calcular el grado de materialidad usando las bases de referencia.

Alpha Textil SAC		
Estado de Resultados Integrales		
al 31 de diciembre del 2018 (Expresado en Soles)		
	2018	2017
Ingresos		
701 Venta de mercaderías	8 360 000,00	6 507 500,00
691 Costo de mercaderías	- 5 200 775,00	- 4 034 650,00
695 Gastos por desvalorización de existencias	- 77 330,00	- 43 320,00
Utilidad Bruta	3 081 895,00	2 429 530,00
94 Gastos de administración	- 1 036 596,30	- 931 537,70
95 Gastos de ventas	- 586 216,50	- 466 260,00
661 Perdida por medición de activos disponibles	- 6 460,00	-
756 Enajenación de activos inmovilizados	199 500,00	137 750,00
Ganancia (perdida) Operativa	1 652 122,20	1 169 482,30
772 Rendimientos ganados	30 400,00	18 050,00
777 Ganancia por medición de activos al valor	19 000,00	12 160,00
778 Participación en los resultados de subsidiarias	42 750,00	39 900,00
671 Intereses de Contratos Arrendamiento Financiero	- 9 500,00	-
673 Intereses por prestamos	- 70 064,40	- 46 307,75
676 Diferencias de Cambio	- 12 350,00	- 9 718,50
677 Perdida por medición de activos financieros	- 9 500,00	- 8 132,00
Resultados antes de IR	1 642 857,80	1 175 434,05
Impuesto a la renta	- 586 065,45	- 426 667,80
Total resultado Integral	1 056 792,35	748 766,25

3.3.Paso 2: Factores de Riesgo

Para determinar el grado de materialidad, es imprescindible conocer los factores de riesgo que implica realizar la auditoría. Estos factores son determinantes para calcular a posterioridad el nivel de error mínimo y tolerable de acuerdo al riesgo que se ha evaluado; es por eso que se detallaran a continuación.

3.3.1. Factores de riesgo aceptable de auditoría

La empresa de acuerdo a la primera visita y al análisis que realiza el auditor, se encuentra en un entorno positivo a lo cual representa un menor riesgo, ya que la entidad a pesar de que no cotiza en bolsa de valores de Lima posee en sus estados financieros una solvencia y crecimiento financiero respecto de un año a otro. Esta afirmación se puede notar en un simple análisis breve de ratios financieros:

Tabla 3:

Solvencia de la empresa

SOLVENCIA		2018	2017
Apalancamiento Financiero	$= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$	$\frac{4\,559\,407,20}{14\,535\,170,05} = 31,37\%$	$\frac{2\,214\,570,65}{11\,283\,294,40} = 19,63\%$

Mide: La relación que existe entre el endeudamiento y el activo de una empresa, con esto da a conocer una idea del riesgo de la compañía por financiamiento de terceros.

Interpretación: Aumento en 11,74% la independencia financiera del periodo 2018 respecto al periodo 2017 del total activos. Se puede entender mejor este análisis en la **Tabla 5**.

$$\text{Endeudamiento de Corto Plazo} = \frac{\text{Pasivo Total Corriente}}{\text{Total Patrimonio}} \times 100 = \frac{3\,283\,544,85}{9\,975\,762,85} = 32,92\% \quad \frac{2\,160\,838,65}{9\,068\,723,75} = 23,83\%$$

Mide: La relación que hay entre la cuantía de los recursos propios de una entidad con la deuda con terceros a corto plazo. Da una idea de cómo puede afrontar la entidad una deuda corriente con sus recursos propios.

Interpretación: Aumento en 9,09% la estructura de aportaciones respecto a deuda con terceros que vencerán dentro de un periodo, este aumento se da en un análisis horizontal del periodo 2017 al periodo 2018. Asimismo se puede indicar que por cada Sol aportado por los accionistas existen 0,33 céntimos de deuda con terceros corriente del año 2018

$$\text{Endeudamiento de Largo Plazo} = \frac{\text{Pasivo Total No Corriente}}{\text{Total Patrimonio}} \times 100 = \frac{1\,275\,862,35}{9\,975\,762,85} = 12,78\% \quad \frac{53\,732,00}{9\,068\,723,75} = 0,59\%$$

Mide: La relación que hay entre la cuantía de los recursos propios de una entidad con la deuda con terceros a largo plazo. Da una idea de cómo puede afrontar la entidad una deuda no corriente con sus recursos propios.

Interpretación: Aumento en 12,20% la estructura de aportaciones respecto a deuda con terceros que vencerán en más de un periodo, este aumento se da en un análisis horizontal del periodo 2017 al periodo 2018. Asimismo se puede indicar que por cada Sol aportado por los accionistas existen 12,79 céntimos de deuda con terceros no corriente del año 2018

$$\text{Solvencia Patrimonial} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Total}} \times 100 = \frac{4\,559\,407,20}{9\,975\,762,85} = 45,70\% \quad \frac{2\,214\,570,65}{9\,068\,723,75} = 24,42\%$$

Mide: La relación que hay entre la cuantía de los recursos propios de una entidad con la total deuda con terceros. Da una idea de cómo puede afrontar la entidad la deuda total con sus recursos propios.

Interpretación: Aumento en 21,28% la estructura de aportaciones respecto a la deuda total con terceros, es decir que por cada Sol aportado por los accionistas existen 0,46 céntimos de deuda total con terceros

Tabla 4:
Crecimiento de la empresa

CRECIMIENTO	2018	2017
Venta de mercaderías	8'360 000,00	6'507 500,00
Enajenación de activos inmovilizados	199 500,00	137 750,00
Rendimientos ganados	30 400,00	18 050,00
Ganancia por medición de activos	19 000,00	12 160,00
Resultados de subsidiarias	42 750,00	39 900,00
Ingresos totales	8'651 650,00	6'715 360,00
Análisis horizontal	(8'651 650,00 / 6'715 360,00) - 1 = 0,28833748	
Interpretación: La empresa logró registrar un crecimiento del 28,83% respecto al periodo anterior		

La cartera de clientes es importante en el mercado internacional, ya que muchos de ellos se encuentran ubicados en Norteamérica y Europa siendo los que tienen mayor demanda por sus productos, es por eso que muchos de ellos están interesados en cómo va la empresa para poder negociar con ella; es así que el riesgo en este sentido es bajo debido al gran interés que mantienen en las expectativas de crecimiento de la entidad. Asimismo el financiamiento de la empresa se representa en la siguiente tabla:

Tabla 5:
Estructura de Financiamiento (Expresado en Soles)

TIPO DE CUENTA	2018	PROPORCIONALIDAD DE FINANCIAMIENTO
TOTAL ACTIVO	14 535 170,05	
TOTAL PASIVO	4 559 407,20	=4 559 407,20 / 14 535 170,05 =31,37%
TOTAL PATRIMONIO	9 975 762,85	=9 975 762,85 / 14 535 170,05 =68,63%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	14 535 170,05	

Explicación: Un tercio del financiamiento total de la empresa proviene de obligaciones con terceros, por consiguiente, los acreedores tendrán interés de cómo va la situación de la empresa originando que por ese mismo motivo el riesgo disminuya. Asimismo los otros dos tercios representan obligaciones con propietarios de la empresa, que sin duda alguna estarán atentos a los resultados de la auditoría.

A pesar de que puedan existir otros riesgos que puedan representar un problema para el informe y posterior dictamen del auditor, es muy poco probable que la empresa posea un riesgo de dificultades financieras, ya que no posee a simple vista una baja utilidad sino por el contrario; asimismo posee una buena liquidez y su financiamiento externo está representado solo por un tercio del total de los activos.

3.3.2. Factores de riesgo inherente

La empresa negocia casi en totalidad con clientes del exterior del país, estas negociaciones se dan en Dólar Americano (USD), sin embargo la presentación de sus Estados Financieros se da en Soles (S/), por consiguiente la naturaleza del negocio origina un riesgo importante en la diferencia de cambio que se pueda presentar en las operaciones del periodo del cual se audita; de igual manera, las operaciones se someten a las volatilidades del dólar dentro del contexto económico del país. Es necesario recalcar que el problema en si radica en la conversión del dólar a moneda nacional para poder adquirir los insumos que se necesita para producir en el país.

Asimismo existe un riesgo potencial en los inventarios y en la valoración de estos, ya que, el Estado de Situación Financiera presenta una diferencia considerable de un periodo a otro; esto origina que se tenga que revisar las operaciones de esta cuenta y de ser necesario solicitar un inventario de existencias.

La empresa realiza por primera vez una auditoría financiera, debido a que en años anteriores solo se realizaba auditorías de tipo tributaria de las cuales es posible considerar algunas observaciones, sin embargo por la naturaleza de la auditoría no cumplirán un papel determinante en este examen. Entonces por este motivo es que la auditoría presenta un riesgo moderado, ya que no existe información de auditorías financieras pasadas, por lo tanto no hay registros ni observaciones de auditores externos en periodos pasados.

3.3.3. Factores de riesgo de control

La empresa no posee un área de control interno, por lo tanto posee un riesgo elevado. Esto se da debido a que cuando una empresa tiene un área que le permite monitorear y buscar la prevención de riesgos potenciales dentro de las operaciones comerciales, es menos propensa a cometer errores y por lo tanto cumplir mejor con sus objetivos empresariales.

Sin embargo aun con la existencia de un área de estas características anteriormente mencionadas, siempre está latente el riesgo de cometer errores y cuando una entidad no posee esta área el riesgo crece exponencialmente, lo cual ocasiona que la auditoría financiera tenga que ser realizada de manera integral a casi todas las partidas contables que están detalladas en los Estados Financieros.

En resumen, podemos notar que el riesgo aceptable de auditoría es bajo, el riesgo inherente moderado y el riesgo de control alto. Este análisis de los factores nos da a conocer que el **riesgo planeado de detección es moderado**, esto origina que el auditor analice un mayor número de partidas contables y poder hacer un examen más minucioso. En la siguiente tabla podemos notar mejor lo anteriormente mencionado:

Tabla 6:
Nivel de Riesgo Planeado de Detección

Tipos de Riesgo	Nivel de riesgo	Riesgo Planeado de Detección
Riesgo Aceptable de Auditoría	Bajo	
Riesgo Inherente	Moderado	Moderado
Riesgo de Control	Alto	

Los niveles de riesgo van de la siguiente escala:

Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
----------	------	----------	------	----------

3.4. Paso 3: Base de referencia para determinar la materialidad

Una vez conocidos los factores de riesgo del primer análisis del auditor, es necesario tomarlos en cuenta para poder utilizar esa estimación en la determinación de la materialidad, error mínimo y tolerable.

A continuación obtendremos con las bases de referencia que provienen de las principales firmas de auditoría a nivel mundial que nos servirán de apoyo y las cuales nos ayudaran a determinar el nivel de materialidad.

Las principales firmas de auditoría son empresas de servicios de auditoría externa que cuentan con un reconocimiento internacional y con presencia en casi todos los países del mundo, es así que su opinión respecto a temas contables, financieros y gubernamentales son tomados siempre en consideración por todos los estados del mundo.

Cabe resaltar que las bases de referencia deben ser determinadas a juicio profesional del auditor, la cual se apoya en lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 320 "*Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría*", que establece este criterio libre del auditor para ser tomado en cuenta no solo en la auditoría financiera, sino para todo tipo de auditoría que se realice de acuerdo a los objetivos que se quiera alcanzar. Las bases son:

Tabla 7:

Bases de referencia para la materialidad

Base de referencia	Porcentajes para determinar el nivel de materialidad				
	Deloitte	PWC	EY	KPMG	BDO
Resultados antes de impuestos Listados en bolsa	5% a 10%	5% a 10%	3% a 10%	5% a 8%	5% a 10%
Resultados antes de impuestos No listados en bolsa	5% a 10%	Hasta 10%	3% a 10%	5% a 8%	5% a 10%
Utilidad Bruta Listados en bolsa	-	Juicio del Auditor	-	1% a 2%	Hasta 2,5%
Utilidad Bruta No listados en bolsa		Juicio del Auditor	-	1% a 4%	Hasta 3,5%
Activos Netos Listados en bolsa	0,5% a 1%	Hasta 3%	2% a 5%	1% a 2%	0,5% a 1%
Activos Netos No listados en bolsa	0,5% a 1%	Hasta 3%	2% a 5%	1% a 5%	1,75% a 2%
Ingresos Listados en bolsa	0,5% a 2%	0,8% a 5%	0,5% a 2%	0,5% a 1%	Hasta 1%
Ingresos No listados en bolsa	0,5% a 2%	0,8% a 5%	0,5% a 2%	0,5% a 2%	Hasta 2%
Total Activos Listados en bolsa	0,5% a 2%	-	1% a 2%	0,5% a 1%	Hasta 0,5%
Total Activos No listados en bolsa	0,5% a 2%	-	1% a 2%	0,5% a 2%	Hasta 2%

Fuente: Financial Reporting Council (2013)

3.5. Paso 4: Determinación de la materialidad

Para aplicar la determinación de la materialidad es necesario aplicar un formato que sea ordenado y que permita al auditor sustentar su trabajo, sin embargo no existe un formato definido para este tipo de trabajo, es por eso que se ha recurrido a usar uno que ha establecido la Contraloría General de la República (2015) en la “Guía de Determinación de la Materialidad en la Auditoría Financiera Gubernamental”

3.5.1. Elección de base de referencia

Para determinar la materialidad de planeación se selecciona una de las siguientes bases:

Tabla 8:

Elección de base de referencia

Tipo de base	Monto	Selección
Total Ingresos	S/ 8'651 650,00	
Total Activo	S/14'535 170,05	X
Total Patrimonio	S/ 9'975 762,85	
Utilidad antes de impuestos	S/ 1'642 857,80	

Se eligió como base el total de los activos, debido a que el origen de las utilidades proviene del uso de los activos y de la importancia que estos tienen para crear valor.

3.5.2. Porcentaje a utilizar

Tabla 9:

Porcentaje a utilizar

Tipo de base	Importe	%
Total Ingresos	S/ 8'651 650,00	
Total Activo	S/ 14'535 170,05	0,5
Total Patrimonio	S/ 9'975 762,85	
Utilidad antes de impuestos	S/ 1'642 857,80	

Para determinar la materialidad de planeación, la base de referencia del 0,5% proviene de la Firma de Auditoría Deleite, tomando en cuenta que la empresa no cotiza en bolsa. Asimismo se eligió este porcentaje como consecuencia de que la empresa posee un riesgo planeado de detección moderado y tomar una tasa menor en comparación del 1%, origina que la cuantía de la materialidad de planeación sea menor obligando a que se revisen más cuentas cuando se realice el examen de auditoría.

Nota: Se toma como base de referencia la firma de Auditoría Deloitte debido a que, esta entidad tiene muchos clientes en el sector textil a comparación de otras firmas de auditoría en el mercado nacional.

3.5.3. Multiplicar el porcentaje de la base seleccionada

Tabla 10:

Cálculo de la Materialidad de Planeamiento

Base Seleccionada	Cuantía	%	Materialidad de Planeamiento
Total Activo	S/ 14'535 170,05	0,5	S/ 72 675,85

La Materialidad de Planeamiento creará el error tolerable y mínimo.

3.5.4. Determinación del Error Tolerable

Para determinar el error tolerable o también conocida como la importancia relativa del desempeño, se multiplica la Materialidad de Planeación (MP) por el 50% o por el 75%.

Dependiendo de los riesgos de control y riesgos en las aseveraciones. En este caso se tomó como base el 50%.

Tabla 11:

Cálculo de Error Tolerable

Base	Cuantía	%	Error Tolerable
Materialidad de planeación	S/ 72 675,85	50	S/ 36 337,93

El Error tolerable es el límite máximo de aceptación de errores con el que el auditor pueda concluir que el resultado de las pruebas debe lograr su objetivo. Este error tolerable nunca ha de ser mayor que la materialidad o importancia relativa fijada en la fase de planificación, y por lo tanto será una fracción de aquella.

El p.12 de la NIA 320 indica que la materialidad del desempeño (ET) a nivel de los estados financieros o para una clase particular de transacciones, saldo de cuentas se fija para determinar el error material y para reducir a un nivel apropiadamente bajo la probabilidad de que el agregado de errores sin corregir y sin detectar en los estados financieros exceda la materialidad planeada para los estados financieros como un todo.

Nota: El monto determinado como error tolerable servirá para clasificar las partidas del Estado de situación financiera y el de resultados integrales en partidas significativas y no significativas, en este caso la ET alcanza a S/ 36 337,93, por lo tanto todas las partidas que sean iguales o superen, este monto clasificaran como partidas significativas

3.5.5. Determinación del Error Mínimo

Se multiplica el error tolerable bajo dos opciones:

a) Si el ET sea establecido al 50% de la MP se multiplica por el 5%.

b) Si el ET sea establecido al 75% de la MP se multiplica por el 3%.

Tabla 12:

Cálculo de Error Mínimo

Base	Cuantía	%	Error Mínimo
Error tolerable	S/ 36 337,93	5	S/ 1 816,90

El importe de S/ 1 816,90 representa el monto mínimo para acumular errores que serán reveladas en la Cédula de errores de auditoría.

3.6. Paso 5: Matriz de clasificación de partidas que son significativas y no significativas

Luego de determinar la cuantía del grado de materialidad expresado en Soles, se puede clasificar las cuentas de los estados financieros en significantes, no significativas e insignificativas. Esta clasificación se muestra de la siguiente manera:

Tabla 13:

Matriz de clasificación de cuentas (Expresado en Soles)

Nombre de la entidad	Alpha Textil SAC	Hecho por	J. Salas Pérez
Periodo auditado	2018	Revisado por	J. Oporto Salas
Partida Auditada	Es. Situación F.	Fecha	30/04/2019
Determinación de la materialidad		Clasificación de la cuenta	
MP	72 675,85	Significativa	= ó > a ET
ET	36 337,93	No Significativa.	< a ET
EMi	1 816,90	Insignificativa	= ó < a Emi

2018

Activo	Saldo	Clasificación de las cuentas		
		Significativa	No Significativa	Insignificativa
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	294 435,40			
101 Caja	66 880,00	66 880,00		
104 Bancos Cta. Cte.	227 555,40	227 555,40		
Otros Activos Financieros	166 250,00			
111 Inversiones para negociación	123 500,00	123 500,00		
112 Inversiones para la venta	42 750,00	42 750,00		
Cuentas por Cobrar Comerciales	1'161 660,00			
121 Facturas por cobrar	1'185 410,00	1'185 410,00		
191 Estimación de Ctas. Cobranza dud.	- 23 750,00		- 23 750,00	
Otras Cuentas por Cobrar	336 451,05			
141 Préstamos al personal	76 000,00	76 000,00		
161 Préstamos a empresa no vinculada	203 249,65	203 249,65		
163 Intereses préstamo	47 701,40	47 701,40		
166 Instrumentos de cobertura	9 500,00		9 500,00	
Otros Activos no Financieros	5 902,35		5 902,35	
373 Intereses diferidos	5 902,35		5 902,35	
Anticipos	42 750,00			
182 Anticipos seguros	42 750,00	42 750,00		
Inventarios	1'368 000,00			
201 Mercaderías	1'445 330,00	1 445 330,00		
291 Desvalorización de mercaderías	- 77 330,00		- 77 330,00	
Activos por Impuesto a Renta	77 353,75			
371 Impuesto a la renta diferido	77 353,75	77 353,75		
Activos no corrientes para la venta	18 240,00			
272 Maquinaria y Equipo	18 240,00		18 240,00	
Total Activo Corriente	3'471 042,55			
Activo No Corriente				
Otros Activos Financieros	135 850,00			
302 Instrumento Financiero Patrimonial	135 850,00	35 850,00		
Propiedades, Planta y Equipo	10'928 277,50			
331 Terrenos	4'767 670,00	4'767 670,00		
332 Edificaciones	3'088 925,00	3'088 925,00		
333 Maquinaria y Equipo	999 400,00	999 400,00		
334 Vehículos	337 820,00	337 820,00		
335 Muebles y enseres	484 500,00	484 500,00		
336 Equipos diversos	1'154 962,50	1'154 962,50		
322 Maquinaria adquirida en Leasing	95 000,00	95 000,00		
Total Activo No Corriente	11'064 127,50			
VAN...				
VIENEN...				

TOTAL ACTIVO	14'535 170,05		
Pasivo Corriente			
Otros Pasivos Financieros	134 900,00		
4544 Pagares por pagar	134 900,00	134 900,00	
Cuentas por Pagar Comerciales	1'613 861,90		
4011 IGV por pagar	102 323,55	102 323,55	
421 Facturas por pagar	1'511 538,35	1'511 538,35	
Otras cuentas por Pagar	861 283,30		
403 Ctas. Por pagar instituciones publica	4 446,00		4 446,00
411 Remuneraciones por pagar	117 095,10	117 095,10	
413 Participaciones de los trabajadores	209 950,00	209 950,00	
451 Prestamos instituciones financieras	498 347,20	498 347,20	
452 Ctas. Por pagar Leasing	31 445,00		31 445,00
Cuentas por Pagar a Entidades Relac.	104 500,00		
441 Ctas. Por pagar accionistas	104 500,00	104 500,00	
Ingresos Diferidos	47 701,40		
493 Intereses diferidos	47 701,40	47 701,40	
Pasivos por Impuesto a la renta	238 450,95		
4017 Impuesto a la renta	226 376,45	226 376,45	
4018 Impuesto a los dividendos	12 074,50		12 074,50
Otras provisiones	282 847,30		
481 Provisión para litigios	176 447,30	176 447,30	
486 Provisión para garantías	106 400,00	106 400,00	
Total Pasivo Corriente	3'283 544,85		
Pasivo No Corriente			
Otras Cuentas por Pagar	1'190 533,35		
451 Préstamos instituciones financieras	1'155 564,80	1'155 564,80	
452 Contratos Financiamiento por pagar	34 968,55		34 968,55
Pasivos por Impuestos Diferidos	85 329,00		
491 Impuesto a la Renta diferido	85 329,00	85 329,00	
Total Pasivo No Corriente	1'275 862,35		
Total Pasivo	4'559 407,20		
Patrimonio			
Capital Emitido	7 695 000,00		
501 Capital Social	7'600 000,00	7'600 000,00	
522 Capitalización en Trámite	95 000,00	95 000,00	
Acciones Propias en Cartera	- 57 000,00		
502 Acciones en tesorería	- 57 000,00		- 57 000,00
Otras Reservas de Capital	541 500,00		
582 Reserva Legal	541 500,00	541 500,00	
Resultados Acumulados	1'647 591,65		
VAN...			
VIENEN...			

591 Utilidades No distribuidas	590 799,30	590 799,30	
591 Utilidad del Ejercicio	1'056 792,35	1'056 792,35	
Otras Reservas de Patrimonio	148 671,20		
562 Instrumento Financiero cobertura	6 650,00		6 650,00
563 Ganancia en activos para venta	5 696,20		5 696,20
571 Excedente de revaluación (Neto)	124 355,00	124 355,00	
573 Participación excedente revaluación	11 970,00		11 970,00
Total Patrimonio	9'975 762,85		
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	14'535 170,05		

3.7. Paso 6: Comentarios adicionales

Como un comentario final podemos notar que la mayoría de cuentas de los estados financieros son consideradas como significativas y otras pocas no, esto se debe a que el riesgo que representa la realización de esta auditoría es moderado lo cual genera que el auditor realice casi una revisión a las cuenta de manera casi total.

Asimismo, fue necesario hacer esta determinación para que el auditor pueda fundamentar su trabajo en la realización posterior del informe de auditoría y así el cliente pueda entender las razones del porque se evaluó casi integralmente a la entidad.

La determinación de la materialidad concluye en la matriz de clasificación de partidas que son significativas y no significativas, debido a que el examen de las cuentas implicaría realizar un informe y por ende un análisis mayor que ya no correspondería a la presente. Esto se justifica en la limitación que por la naturaleza del tema se da en el presente caso.

No obstante es necesario recalcar que la auditoría financiera es un proceso largo de desarrollar, ya que implica distintas etapas y diferentes exámenes a las cuentas de los estados financieros que conllevaran a la realización de un informe final y el respectivo dictamen del auditor independiente.

CONCLUSIONES

Primero: La importancia relativa es esencial en el contexto de la elaboración, verificación y utilización de la información contable, ya que el aplicarlo no solo en la auditoría sino en procesos contables, implica valorar aspectos que ya sea a nivel conjunto o individual, se presumen significativos para determinar si es razonable la información de ciertos componentes en los estados financieros; esto genera que se pueda comprender, interpretar y analizar esta información con el objetivo de decidir en base a ella.

Segundo: En la materialidad, la vertiente cualitativa y cuantitativa están al mismo nivel, sin embargo, en la actualidad muchos auditores erróneamente, se han centrado en la vertiente cuantitativa, excluyendo los efectos que puede tener una determinada cuenta que por naturaleza cualitativa puede representar importancia pero por la cuantía no. Entonces la materialidad cualitativa debe ser percibida como un desafío de análisis para poder transmitir calidad en el resultado de los exámenes de auditoría.

Tercero: La materialidad y el riesgo van de la mano y se complementan entre si ya que ambos buscan una auditoria eficiente y eficaz. La materialidad se relaciona con el nivel de precisión, y el riesgo se relaciona con el nivel de confianza de que los estados financieros estén libres de errores materiales. Es decir, el nivel de precisión es la magnitud de un error dado y el grado de seguridad se refiere a la confianza de que el error material no esté presente en los estados financieros.

Cuarto: El riesgo genera un grado de confianza que solo se puede dar a conocer en términos de una referencia hacia la materialidad, es por eso que existen las bases de referencia que expresan implícitamente los riesgos que el auditor y la auditoría deberían asumir de acuerdo al contexto que se encuentra la entidad que es objeto del examen.

Quinto: La materialidad en la práctica puede ser establecida de diferentes maneras dependiendo del criterio y juicio profesional del auditor, sin embargo, la experiencia del profesional debe ser la clave para poder determinar qué partidas contables deben tener mayor atención y cuáles no. Esto ayudara a que el examen pueda cumplir sus objetivos en el tiempo estimado y con el presupuesto necesario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvares Illanes, J. (Noviembre de 2016). Auditoría Financiera conforme a las NIA. Lima, Perú: Entrelíneas SRL.
- Álvares Illanes, J. F. (2016). Auditoría Gubernamental Integral. *Técnicas y Procedimientos*. Lima, Perú.
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). Auditoría. Un enfoque integral. Mexico: Pearson Educación.
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría. (15 de Octubre de 2013). Norma Internacional de Auditoría 200. *Objetivos Globales del Auditor Independiente y Realización de la Auditoría en Conformidad con las NIA*. España.
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría. (15 de Octubre de 2013). Norma Internacional de Auditoría 320. *Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría*. España.
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría. (15 de Octubre de 2013). Norma Internacional de Auditoría 450. *Evaluación de las Incorrecciones Identificadas Durante la Realización de la Auditoría*. España.
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría. (15 de Octubre de 2013). Norma Internacional de Auditoría 530. *Muestreo de Auditoría*. España.
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría. (15 de Octubre de 2013). Norma Internacional de Auditoría 700. *Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría*. España.

- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría. (15 de Octubre de 2013). Norma Internacional de Auditoría 705. *Opinión Mofidicada en el Informe de Auditoría*. España.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Londres, Reino Unido.
- Consejo Normativo de Contabilidad. (01 de Enero de 2009). Norma Internacional de Contabilidad 1. *Presentación de estados financieros*. Lima, Perú.
- Contraloría General de la República. (2014). Directiva N° 005-2014-CG/ AFIN. *“Auditoría Financiera Gubernamental” y “Manual de Auditoría Financiera Gubernamental-MAF”*. Lima, Perú.
- Contraloría General de la República. (29 de Enero de 2015). Guia de Determinación de la Materialidad en la Auditoría Financiera Gubernamental. Lima, Perú.
- Financial Reporting Council. (2013). The Financial Reporting Council Limited. Londres, Reino Unido.
- Giráldez Condori, J. (2014). Materialidad de Auditoría y Error Tolerable. *Auditoría y Empresa*.
- Hidalgo Ortega, J. (2010). Auditoría de los Estados Financieros. Lima, Perú.
- Mesén Figueroa, V. (2009). El riesgo de auditoria y sus efectos sobre el trabajo del auditor independiente. Costa Rica.

- Montoya del Corte, J., Martínez García, F., & Fernández-Laviada, A. (Julio de 2009). La materialidad en la auditoría de estados financieros. *Pasado, presente y futuro de un controvertido*. Merida, Venezuela.
- Noles Montebanco, W. A. (Enero de 2014). La filosofía de la materialidad un modelo para su determinación. Lima, Perú: QUIPUKAMAYOC.
- Porras, C. (2010). Materialidad en la Auditoría de los Estados Financieros. Madrid, España.
- Quintero Bazán, M. E. (2017). Materialidad en la auditoría financiera: Estándares internacionales y juicio profesional. Mérida, Venezuela.
- Sierra Molina, G., & Orta Pérez, M. (1996). Teoría de la Auditoría Financiera. España: McGraw-Hill.